

## ANUNCIOS PARTICULARES

# Junta Central de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea 080.133 Requena Utiel

2024/12046 *Anuncio de la Junta Central de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea 080.133 Requena Utiel sobre la recaudación de cuotas correspondientes al año 2024.*

### ANUNCIO

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de Junta Central de Usuarios de la Masa de Agua subterránea 080.133 Requena – Utiel que, en Asamblea General celebrada el pasado 30 de mayo de 2024, se aprobaron los presupuestos para el ejercicio 2024, incluyendo las siguientes cuotas calculadas en función de los metros cúbicos de cada concesión o inscripción.

- 0,005 €/m<sup>3</sup> para concesiones o inscripciones con un volumen superior a 7.000 m<sup>3</sup>/año.
- 28 € para concesiones o inscripciones con un volumen menor o igual a 7.000 m<sup>3</sup>/año.

Se anuncia que el periodo de recaudación voluntaria para la cuota se iniciará el próximo día 16 de septiembre y terminará el día 16 de octubre de 2024.

La recaudación se hará, para los comuneros que no tienen domiciliado el pago, mediante ingreso en Cajamar (3058), sucursal de Utiel (7015) o en CaixaBank (2100), sucursal de Utiel (8873).

El cobro de los recibos domiciliados se gestionará a través de las cuentas bancarias facilitadas por los usuarios, siendo la fecha de adeudo el día 16 de septiembre de 2024.

En caso de impago, se procederá según establece el art. 11 de las Ordenanzas (recargo 10 % sobre la cuota y, en su caso, vía administrativa de apremio).

Utiel, a 21 de agosto de 2024. —El presidente, Ismael Avellán López.

